



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 39 /2021**

Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Dilemas actuales en la evaluación de los aprendizajes"**, CUDAP ENTRADA N° 1284/2021,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Iturrioz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Prof. Gabriela Balek, Est. Fernanda Díaz y Est. Jimena Marranghello.

Que la misma tiene como objetivos específicos: Proporcionar aportes conceptuales acerca de enfoques y tendencias teóricas entorno a la evaluación didáctica, desde su impronta histórica y acerca de enfoques actuales; propiciar la generación de preguntas y la revelación de problemas acerca de la evaluación que permitan dirimir otros, acerca de los contenidos, la enseñanza y el aprendizaje; favorecer la construcción de acuerdos de trabajo en torno a la evaluación basados en criterios didácticos y en la necesidad de mejora de las prácticas educativas y; proporcionar aportes acerca de la construcción de herramientas didácticas concretas para las prácticas evaluativas en el aula.

Que la actividad se realizará desde el 20 de abril hasta el 20 de agosto de 2021, en forma virtual.

Que la propuesta está destinada a docentes y directivos de la escuela número 88 de José de San Martín.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “**Dilemas actuales en la evaluación de los aprendizajes**”, dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz, a realizarse desde el 20 de abril hasta el 20 de agosto de 2021, en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Graciela Iturrioz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 39 /2021**

l.m.o

r.o.s

  
Lic. RENE OSOAR SILVERA  
AC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB